

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 6.834/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 447/2015

De: Don Ángel Rodríguez Santos, Antonio Mellado Ortiz, Jesús Lara Bernal, Rafael Mesones Cortés, Juan Enrique López Manosalvas, Federico López Muñoz, Francisco Javier Espejo Pascual, Antonio Rafael Rivas Cazorla, Gustavo Adolfo Manosalvas Cobos, Juan Carlos Ramírez Reyes, Rafael Javier Berni Mellado, Antonio Yeray González Cabezuelo, Rafael Girón Campos, Francisco Martínez Romero, José Carlos Bustos Calvo, María Cristina García Navarro, Francisco José Arranz García, Alfonso Guzmán Trinidad, Claudio Antonio Ruiz Camargo, Antonio Juárez Areales, José Manuel Muñoz Jiménez, Francisco Sol González Jiménez, Antonio Vilches Jaime, Lorenzo Cuevas Coca y Emilio Peña Jiménez

Abogada: Doña Elisabet del Rocío Ruiz Requena y doña Dolores del Carmen de Toro García

Contra: Matrimad, SL, Tubefac, SL, Matricor, SL, Industria Cordobesa del Frio Fricold SL y FOGASA

Abogado: A. César Ollero Fernández

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 447/2015, se ha acordado citar a Matrimad, SL, Tubefac, SL y Matricor, SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 22 de enero de 2016, a las 10:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesion Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Matrimad, SL, Tubefac, SL y Matricor, SL se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 11 de diciembre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.